



Expediente: 398/22

Carátula: AGUERO JESSICA DE LOS ANGELES C/ SANTANA JEHOVA JESUS Y OTROS S/ ALIMENTOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJM

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 03/02/2023 - 05:24

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

307162716481511 - AGUERO, JESSICA DE LOS ANGELES-REQUIRENTE

27175842905 - RODRIGUEZ, NORMA ROSA-MEDIADOR

90000000000 - LEDESMA, NORMA DEL ROSARIO-REQUERIDO

20219003383 - SANTANA, JEHOVA JESUS-REQUERIDO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Mediación - Fuero Civil CJM

ACTUACIONES N°: 398/22



H3020151338

REF: AGUERO JESSICA DE LOS ANGELES c/ SANTANA JEHOVA JESUS Y OTROS s/ ALIMENTOS

LEGAJO N°: 398/22

Monteros, 02 de febrero de 2023. I- Téngase presente y agréguese al legajo convenios de confidencialidad y convenio de mediación con acuerdo de fecha 24/08/2022. II.- Oficiése al juzgado interviniente a fin de comunicar la finalización del presente proceso de mediación CON ACUERDO. III.- Oficiése a La Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia, conforme Art.17, Ley 7844, a los efectos que hubiere lugar. IV.- RECAUDOS: Se hace constar que en este legajo no obra reposición de bonos y/o aportes de Ley N° 6059 y de Ley N° 6023 de inicio correspondientes a Dr/a. DIAZ PAEZ,CLAUDIO RICARDO - M.P. N°1880.V.- BENEFICIO DE MEDIAR SIN GASTOS: Asimismo se hace constar que la parte requerida SANTANA JEHOVA JESUS está tramitando solicitud de beneficio. VI.- Resérvese copia del acuerdo para su protocolización. VII.-Notifíquese. VIII.-Archívese.-HAU

Actuación firmada en fecha 02/02/2023

Certificado digital:

CN=URUEÑA Hector Arnaldo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20275955206

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.